



B.O.C.M. Núm. 206

VIERNES 30 DE AGOSTO DE 2019

Pág. 65

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

22 MORALEJA DE ENMEDIO

CONTRATACIÓN

Al objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 154 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se hace pública la formalización del contrato que se detalla a continuación:

- 1. Entidad adjudicadora:
- a) Organismo: Ayuntamiento de Moraleja de Enmedio (Madrid).
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General (Servicio de Contratación).
- c) Número de expediente: 409/2018.
- d) Perfil del contratante: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
- 2. Objeto del contrato:
- a) Tipo de contrato: Concesión de servicios.
- Descripción del objeto: "Servicio de asesoramiento jurídico, asistencia letrada y defensa en los procedimientos litigiosos del Ayuntamiento de Moraleja de Enmedio".
- CPV: 75231000-4: "Servicios judiciales".
 79100000-5: "Servicios jurídicos".
 79110000-8: "Servicios de Asesoría y representación jurídicas.
- Medio de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMU-NIDAD DE MADRID
- e) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 5 de marzo de 2018.
- 3. Tramitación y procedimiento:
- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto, varios criterios de adjudicación.
- 4. Valor estimado del contrato: 90.000,00 euros, IVA excluido.
- 5. Presupuesto base de licitación: 30.000,00 euros anuales, IVA excluido, mejorable a la baja.
 - 6. Adjudicación:
 - a) Fecha: 3 de abril de 2019.
 - b) Contratista: Concurlex Consulting, S. L. P.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 20.700,00 euros anuales, IVA excluido.
 - 7. Formalización del contrato:
 - a) Fecha: 10 de abril de 2019.

Moraleja de Enmedio, a 16 de mayo de 2019.—La alcaldesa, María del Valle Luna Zarza.

(02/18.548/19)

